

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) 2**

**SITIO WEB:**

<https://www.unep.org/es>

**PRESIDENTES(AS):**

Nombre	Correo electrónico
Juan David Rojas Rodriguez	Rojasrodriguezj005@gmail.com
Paula Pinzón Chavarro	paula.pinzon@esap.edu.co

**1. BIENVENIDA:**

Apreciados delegados y delegadas, sean bienvenidos a SIMONU Bogotá Región 2022, a la Secretaria Adjunta diez (10) y en especial, a la comisión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 2. Es para nosotros un placer y motivo de gran alegría que ustedes hagan parte de esta enriquecedora experiencia. Como presidentes de comisión, es agradable saber que contaremos con delegados como ustedes, que se dispondrán a encontrar soluciones lógicas, prácticas y realistas que aporten a los esfuerzos para dar fin a la pobreza y sus diferentes repercusiones que afectan a la actual sociedad mundial.

Confiamos que harán de esta estrategia académica un encuentro de saberes, un semillero de amistades y alegrías y un gran trampolín para su imaginación. Anhelamos que este sea un espacio para la creatividad, cooperación, diálogo y participación de jóvenes que, con base en sus investigaciones previamente realizadas y su dedicación para este bonito proyecto, deseen cambiar el rumbo de nuestra historia, mediante aportes valiosos que han de ser escuchados y contribuirán a la redacción de un próspero porvenir. De igual forma, esperamos que cada uno de ustedes haga uso y provecho de las diferentes herramientas que, tanto la simulación en general como nosotros les brindaremos, con la finalidad de que en cuanto llegue la hora del debate final, podamos tener un conversatorio fluido y pacífico en el que presentemos argumentos sólidos en búsqueda de un mejor mañana.

Queremos que tengan presente que al igual que ustedes, somos personas que sueñan con un mundo mejor, con ganas de escribir una historia sin pobreza, hambre, desigualdad y violencia; además esta simulación nos supone un gran reto que afrontaremos con la mejor actitud posible. Es por ello, que les extendemos la invitación a que confíen y cuenten con nosotras en cualquier momento que lo consideren preciso, siempre estaremos prestas a ayudarlos en lo que necesiten o deseen reforzar.

Esperamos que disfruten esta edición de la simulación más grande del mundo. Sean bienvenidos y bienvenidas.

## 2. TEMA:

El tema a tratar en la comisión de PNUMA durante esta edición de SIMONU será el *“Impacto de las grandes industrias en el medio ambiente”*. Lo anterior, con el fin de disminuir el mal uso de recursos naturales que generan impacto en el medio ambiente por parte de las grandes industrias y como PNUMA puede llegar a incidir o apoyar en este tema.

## 3. ENFOQUE: **Prevención sobre la explotación excesiva de recursos naturales en industrias a través de políticas ambientales generadas e implementadas por cada nación, para un mejor desarrollo ambiental.**

Este va a ir orientado hacia el tópico principal tratado anteriormente, siendo conformado por las siguientes líneas temáticas subsecuentes, siendo su objetivo ayudarnos a alcanzar nuestra meta principal como comisión:

- 1) Utilización de los recursos ordinarios de PNUMA los cuales brindan una ayuda eficaz a crisis económicas, con el fin de promover la igualdad frente a problemas que requieren una solución inmediata.
- 2) Implementar políticas ambientales que lleven a una búsqueda y solución inmediata de cómo las industrias (textiles, de transporte, de construcción, alimentación etc).

## 4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL TRABAJO EN LA COMISIÓN:

En PNUMA 2, perteneciente a SIMONU se busca incentivar el pensamiento crítico y reflexivo frente a diversas situaciones que afectan a nivel mundial, brindando un especial enfoque en promover el cambio y conexión internacional, con el propósito de que los habitantes de distintos países cuenten con los recursos necesarios para una vida mejor. Por tanto, es preciso que los delegados, con el apoyo de la orientación que se buscará administrarles, buscarán posibles soluciones a la par de la mesa directiva, en un espacio pacífico, destacado por la capacidad de argumentación de sus participantes y su capacidad de lograr un cambio social juvenil.

## 5. ACERCA DE LA COMISIÓN:

### ✓ ¿Qué hace la comisión?

El **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial.

El Cuarto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental, aprobado por los Estados Miembros en 2009, forma una estrategia amplia para la comunidad jurídica internacional y el PNUMA en la formulación de actividades en la esfera del derecho ambiental para el decenio hasta 2020. Tras el Primer Congreso Mundial de Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, celebrado en 2012, los Estados Miembros exhortaron al PNUMA a que dirigiese el sistema de las Naciones Unidas y prestase apoyo a los gobiernos nacionales en la elaboración y aplicación del estado de derecho del medio ambiente (UNEP/GC.27/9).

Bajo el liderazgo de su División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente, el PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

✓ **¿De qué órgano principal depende la comisión?**

Pertenece al Secretariado de la ONU, pero basa sus resoluciones en lo que se designe en la Asamblea General.

✓ **¿Qué tipo de temas trata la comisión?**

La labor del PNUMA abarca evaluar las condiciones y las tendencias ambientales a nivel mundial, regional y nacional; elaborar instrumentos ambientales internacionales y nacionales; y fortalecer las instituciones para la gestión racional del medio ambiente. El PNUMA tiene una larga historia de contribuir al desarrollo y la aplicación del derecho del medio ambiente a través de su labor normativa o mediante la facilitación de plataformas intergubernamentales para la elaboración de acuerdos principios y directrices multilaterales sobre el medio ambiente, que tienen por objeto hacer frente a los problemas ambientales mundiales.

- Desarrollo sostenible y economía verde.
- Mantener el impulso sobre el clima.
- Efectos físicos y químicos. Efectos socioeconómicos.
- Pérdida de biodiversidad.
- Gobernanza ambiental.
- El Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.

✓ **¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión (puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, etc.)?**

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente fomenta el desarrollo del régimen jurídico ambiental internacional con miras al desarrollo sostenible, incluido el desarrollo de vínculos coherentes entre los convenios internacionales relativos al medio ambiente. Fortalecer su función de organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, basándose en sus ventajas.

comparativas y su competencia científica y técnica; promover el aumento de la conciencia pública y facilitar la cooperación eficaz entre todos los sectores de la sociedad y las entidades que participen en la aplicación de las actividades internacionales a favor del medio ambiente. No puede crear sanciones pero si puede llamar la atención acerca de las problemáticas ambientales globales, incidiendo así en las políticas públicas para proteger el medio ambiente.

## 6. CONCEPTOS CLAVE:

**Cambio climático:** Desde el punto de vista meteorológico, se llama cambio climático a la alteración de las condiciones predominantes. Los procesos externos tales como la variación de la

La radiación solar, variaciones de los parámetros orbitales de la tierra (la excentricidad, la inclinación del eje de la tierra con respecto a la eclíptica), los movimientos de la corteza terrestre y la actividad volcánica son factores que tienen gran importancia en el cambio climático. (IDEAM, sf). Podemos tomar otra definición que nos da la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Quien define a cambio climático como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

### **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC):**

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Hoy en día, tiene una membresía casi universal. Los 197 países que han ratificado la Convención se denominan Partes en la Convención. La CMNUCC es una "Convención de Río", una de las dos abiertas a la firma en la "Cumbre de la Tierra del Río" en 1992. Las otras dos convenciones que salieron de Río son el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación. Los tres están intrínsecamente vinculados. En este contexto se creó el Grupo de Enlace Mixto para impulsar la cooperación entre las tres Convenciones, con el objetivo último de desarrollar sinergias en sus actividades sobre cuestiones de interés mutuo. Ahora también incorpora la Convención de Ramsar sobre los Humedales. (CMNUCC, sf).

## 7. CONTEXTO HISTÓRICO:

### ✓ ¿Qué ha pasado? ¿Cuáles son los hechos más relevantes?

La información acerca de los flujos de materiales incluida en el nuevo informe complementa las estadísticas económicas, identifica la escala y la urgencia de los problemas ambientales globales y apoya el seguimiento de los avances que están haciendo los países en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La cantidad de materias primas extraídas de la Tierra aumentó de 22 mil millones de toneladas en 1970 a la pasmosa cifra de 70 mil millones de toneladas en 2010. Los países más ricos consumen en promedio 10 veces más materiales que los países más pobres y dos veces más que el promedio mundial.

Si el mundo continúa proporcionando vivienda, movilidad, alimentación, energía y agua de la misma manera que en la actualidad, para el año 2050 los nueve mil millones de personas del planeta necesitarán 180 mil millones de toneladas de materiales cada año para satisfacer la demanda. Esto equivale a casi tres veces la cantidad actual y probablemente elevará la acidificación y la eutrofización de los suelos y aguas de todo el mundo, aumentará la erosión del suelo y producirá mayores cantidades de residuos y contaminación.

El informe también clasifica a los países por el tamaño de su huella de consumo de materiales per cápita, es decir, la cantidad de materiales necesarios para satisfacer la demanda final de un país. Se trata de un indicador que aclara el verdadero impacto de un país en la base global de recursos naturales. También es un buen indicador indirecto del estándar de vida de un país a nivel material.

Europa y América del Norte, que en 2010 tenían una huella de consumo de materiales per cápita de 20 y 25 toneladas por año, respectivamente, encabezan la tabla. En comparación, China tenía una huella de consumo de materiales de 14 toneladas per cápita y Brasil, de 13 toneladas.

La huella anual per cápita de Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, y Asia Occidental, varía entre nueve y diez toneladas. La huella de África es inferior a tres toneladas per cápita.

A escala global, desde el año 2000 el uso de materiales se ha acelerado rápidamente a medida que las economías emergentes como China experimentan transformaciones industriales y urbanas que requieren cantidades sin precedentes de hierro, acero, cemento, energía y materiales de construcción. Desde 1990 ha habido pocas mejoras en la eficiencia de los materiales a escala global. De hecho, la eficiencia comenzó a caer alrededor del año 2000. Actualmente, la economía global requiere más materiales por unidad del PIB de las que requería a principios de siglo porque la producción se ha

desplazado desde economías eficientes en el uso de materiales como Japón, Corea del Sur y Europa, a economías mucho menos eficientes en el uso de materiales, como China, India y Asia Sudoriental. Esto ha llevado a un aumento de la presión ejercida sobre el medio ambiente por cada unidad de actividad económica.

El informe, [\*Flujos de materiales y productividad de los recursos a escala mundial\*](#) (disponible solo en inglés), presenta varias formas en las que el mundo puede mantener el crecimiento económico y aumentar el desarrollo humano al tiempo que reduce la cantidad de materias primas que utiliza para conseguirlo.

Desacoplar el uso cada vez mayor de materiales del crecimiento económico es el “imperativo de la política ambiental moderna y es esencial para la prosperidad de la sociedad humana y un entorno natural saludable”, afirma el IRP, consorcio formado por 34 científicos de renombre internacional, más de 30 gobiernos nacionales y otros grupos.

El desacoplamiento, que será necesario para que los países alcancen los ODS, requiere de políticas bien diseñadas. Serán esenciales las inversiones en investigación y desarrollo, junto con mejores políticas públicas y mejor financiación. Esto creará importantes oportunidades económicas para un crecimiento económico inclusivo y sostenido y para la creación de empleo.

Sin embargo, no basta con aumentar la eficiencia en el uso de los materiales. Al reducir los costos, la mayor eficiencia permitirá un mayor crecimiento económico, pero podría obstaculizar los esfuerzos por reducir la demanda global de materiales. También recomienda poner un precio a las materias primas en el momento de la extracción, con el fin de que reflejen los costos sociales y ambientales de la extracción y el uso de recursos y al mismo tiempo se reduzca el consumo de materiales. Los fondos adicionales generados podrían ser invertidos en I+D en los sectores de la economía que utilizan recursos de manera intensiva.

De cara al futuro, el IRP advierte que los países de bajos ingresos requerirán cantidades cada vez mayores de materiales para alcanzar el mismo nivel de desarrollo que experimentan los países de altos ingresos. Esta demanda creciente de materiales posiblemente contribuirá a generar conflictos locales como los que se observan en áreas donde la minería compite con la agricultura y el desarrollo urbano.

✓ **¿Por qué ha pasado? Razones más relevantes para que esa sea la situación actual.**

El impacto ambiental de la industria textil se extiende por todo su “ecosistema comercial”: desde la producción, distribución y exhibición hasta la adquisición, los procesos de cuidado y lavado y, finalmente, su desecho.

Rogelio Omar Corona Núñez, académico de la Facultad de Ciencias de la UNAM, describe a la industria textil como un “sistema bastante complejo”, que durante el ciclo de producción recicla poco y explota combustibles fósiles. De entrada, anota el investigador, la extracción de materias primas conlleva un costo ambiental significativo; la siembra de algodón, por ejemplo, va de la mano con el uso de pesticidas y fertilizantes perjudiciales para el suelo.

“Esto puede promover la degradación de los suelos y provocar un arrastre de sedimentos que contamina los cuerpos de agua”, apunta Corona Núñez. Y añade que el agua también se contamina durante el proceso de producción, para luego ser desechada en ríos y mares.

Por otro lado, durante la producción se utiliza energía que se traduce en emisiones de CO<sub>2</sub>. Y, más allá de este proceso, el transporte de las prendas implica un consumo energético.

Pero el problema no termina ahí. Cuando las prendas son expuestas en los aparadores de los centros comerciales, continúan generando un gasto energético.

“Estamos hablando de al menos 12 horas constantes de luz para hacer la exhibición de ese producto. Es una serie de emisiones vinculadas a la industria. No estamos hablando de un consumo sólo en la producción, sino en todo el ciclo de vida del producto”, detalla el especialista.

La contaminación no se detiene con la compra de una pieza textil. La misma forma en que la lavamos puede generar un impacto ambiental: si decidimos utilizar lavadora o no, usar secadora o dejar las prendas al sol. Para Corona Núñez, toda decisión de los consumidores “tiene repercusiones”.

De acuerdo con un informe de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), la industria de la moda es la segunda más contaminante del mundo. Cada año se tiran al mar medio millón de toneladas de microfibras, lo que equivale a tres millones de barriles de petróleo, y el rubro del vestido utiliza 93 millones de metros cúbicos de agua, un volumen suficiente para satisfacer las necesidades de cinco millones de personas. Y prosigue el documento:

“La industria de la moda produce más emisiones de carbono que todos los vuelos y envíos marítimos internacionales juntos, con las consecuencias que ello tiene en el cambio climático y el calentamiento global. El modelo dominante en el sector es el de la ‘moda rápida’, que ofrece a los consumidores cambios constantes de colecciones a bajos precios y alienta a comprar y desechar ropa frecuentemente. Como consecuencia, la producción de prendas de vestir se duplicó en el periodo de 2000 a 2014”.

El organismo advierte que, de continuar con el actual modelo de negocios, las emisiones contaminantes de la industria aumentarán en un 50% para el 2030. ✓ ¿Dónde? En qué lugares, países, regiones, etc. se origina la situación o ha tenido un impacto más fuerte.

Los países con mayores emisiones de CO<sub>2</sub> (que contribuyen con más del 1 por ciento cada uno al total



mundial) entre 2018 y 2019, según la [Comisión Europea](#) son los siguientes:

País	Participación global
China	30.3%
Estados Unidos	13.4%
Unión Europea +RU	8.7%
India	6.8%
Rusia	4.7%
Japón	3.0%
Irán	1.8%
Corea del Sur	1.7%
Indonesia	1.6%
Arabia Saudita	1.6%

México se encuentra en el lugar número 13, con 1.3 por ciento de la contribución de emisiones de CO<sub>2</sub>. Según el Rastreador de actualizaciones de objetivos climáticos, México presentó su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) actualizada el 30 de diciembre de 2020. En este, sus objetivos se mantuvieron sin cambios, mientras que sus proyecciones de emisiones bajo la modalidad de negocio habitual continúan aumentando.

“El hecho de no aumentar su ambición de mitigación para 2030 no cumple con el requisito del Acuerdo de París de que cada NDC sucesiva debe presentar una progresión más allá de la actual”, señala el rastreador.

Las promesas más recientes de los países para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero están muy por debajo de lo que se necesita para limitar el calentamiento global a lo que busca el acuerdo climático de París, según el más reciente informe de las Naciones Unidas publicado en febrero.

✓ **¿Quiénes están involucrados?**

Los gobiernos, organizaciones a nivel nacional e internacional, gubernamentales y no gubernamentales; grandes multinacionales y la ciudadanía mundial. En conclusión, todos y cada uno de nosotros estamos involucrados en esta problemática.

**8. PREGUNTAS ORIENTADORAS/DE INVESTIGACIÓN:**

- ¿En qué países se debería realizar un especial hincapié a la hora de brindar las posibles resoluciones planteadas en el enfoque?
- ¿De qué otras formas se podrían utilizar los mecanismos de solución proporcionados por PNUMA para mitigar este tipo de desigualdades?
- ¿Cómo aquellos países miembros de PNUMA podrían apoyar a la disminución de desigualdades a nivel mundial e incitar a que otros formen parte de la comisión?
- ¿Qué proyectos puntuales se podrían implementar a nivel regional, nacional y/o global en pro de lograr nuestro objetivo?
- ¿De qué manera un ciudadano promedio podría contribuir a la solución de estos problemas?
- ¿Se encuentra el gobierno del cual estoy en representación en la capacidad de apoyar a países con un mayor índice de pobreza que el propio?
- ¿Qué recursos (organizaciones, fundaciones, proyectos, iniciativas, medios económicos, etc...) puedo poner a disposición de la comisión y las respectivas delegaciones participantes para la solución de la problemática planteada?
- ¿Con qué Estados se encuentra la delegación aliada? ¿Con qué estados se encuentra la delegación en desacuerdo?
- ¿Qué medidas se han tomado (nacional e internacionalmente) para mejorar la situación actual del país en representación?
- ¿Qué factores han influenciado e impulsado el país al presente estado?
- ¿Cuántos avances y retrocesos se han presentado en los últimos diez (10) respecto a la problemática en cuestión?
- ¿De qué manera puede mi delegación apoyar las soluciones planteadas por el PNUMA?

## 9. BIBLIOGRAFÍA:

[https://unep.org/documents/irp/16-00169\\_LW\\_GlobalMaterialFlowsUNEReport\\_FINAL\\_160701.pdf](https://unep.org/documents/irp/16-00169_LW_GlobalMaterialFlowsUNEReport_FINAL_160701.pdf)

<https://www.cepal.org/es/comunicados/la-extraccion-mundial-materiales-se-triplico-cuatro-decadas-agudiza-cambio-climatico-la>

<https://unamglobal.unam.mx/la-industria-de-la-moda-la-segunda-mas-contaminante-del-mundo/>

## MATERIAL DE AYUDA

<https://www.unep.org/es>

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/#:~:text=La%20labor%20del%20PNUMA%20abarca,gesti%C3%B3n%20racional%20del%20medio%20ambiente.>